Actividad 2 "ÁNALISIS PRÁCTICO DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN"

Nosotros elegimos “Exa” por ser una da las estaciones con mas rating en México además de ser una estación enfocada en los jóvenes y con una amplia trayectoria dentro de los medios de comunicación de nuestro país.

Las principal ley que encontramos que fue violada fue lo que respecta al artículo 63 en cuestión del uso del lenguaje ya que consideramos que el lenguaje que se usa en esta emisión es procaz y maneja en todo momento contenido en doble sentido mismo que este articulo menciona que se tiene que sancionar. Creemos que estas faltas no son sancionadas por que la ley no es muy dura en este sentido, también otras de las cosas que observamos es que realmente el tema del doble sentido es muy difícil de comprobar además que esta ley se contrapone a la libertad de expresión que tenemos los ciudadanos a ejercer es por eso que consideramos debe existir una reforma que realmente supervise y sancione las faltas correspondientes a lo que dispone la ley en materia de comunicaciones.

Pero creemos que también debe de existir un mayor reclamo por parte del público ya que deben exigir mayor calidad en los contenidos dentro de los medios de comunicación mientras esto no excita la ley ara caso omiso a las violaciones